



533.095

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- ~~D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE~~

SR (ES) : MERCK S.A

RUT:80.621.200-8

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS
DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR MERCK S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21522040004001	Medicamentos Cenabast	178.500		80621200-8	F-2188402
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		178.500	80621200-8	C-0

TOTALES :	178.500	178.500
-----------	---------	---------





DIRECTOR DEPTO. SALUD (*) POR ORDEN DEL ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S) SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 48179101	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	I. PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	Vºº TESOERERO	

RECIBI CONFORME